

La renuncia de la patronal a abaratar el despido allana el camino hacia el acuerdo

Avanzan con lentitud las negociaciones sobre la nueva reforma laboral

J. L. GALENDE ENVIADO ESPECIAL MADRID
La patronal ha renunciado a abaratar el coste del despido en la nueva reforma laboral que negocia con los sindicatos. Aunque este capítulo no ha quedado cerrado defini-

tivamente, la actitud de los representantes de CEOE alimentó ayer las expectativas de un acuerdo en las próximas horas. Las conversaciones amenazan con prolongarse hasta el fin de semana pese a los nuevos

acercamientos de posturas registrados ayer que, sin embargo, no han permitido cerrar el capítulo del despido ni el de la contratación. Sólo un consenso en ambas materias encarrilaría el pacto.

Aunque la patronal no lo confirmó oficialmente, fuentes próximas a la negociación aseguraron ayer que ha renunciado a abaratar el coste del despido improcedente, fijado actualmente en 45 días por año trabajado, con un máximo de 42 mensualidades. De esa forma, satisface una de las demandas inamovibles de los sindicatos. También se produjeron ayer acercamientos sustanciales en el capítulo de las modalidades de contratación, de las que se suprimirá la de aprendizaje, puesto en vigor por la reforma laboral de 1994. No obstante, todos esos movimientos de posturas están condicionados a que se alcance un acuerdo global, según se encargó de recordar el secretario general de CEOE, Juan Jiménez Aguilar. Las perspectivas son favorables, aunque las dos partes huyen de cualquier tentativa de optimismo.

El tema del despido fue apartado provisionalmente, ya que queda aún por pactar la petición de CC OO y UGT de controlar un proceso en el que los sindicatos están dispuestos a aceptar que pueda producirse por motivos menos graves que el peligro de desaparición de la empresa. En lo que se refiere a los contratos, ambas partes avanzaron en el diseño de un «auténtico contrato de formación» para los jóvenes y en la reforma del de prácticas.

Contrato para jóvenes

Pero el caballo de batalla, según las centrales, es el de inserción de los jóvenes, en el que ambas partes discuten la duración mínima y máxima, edad de los trabajadores a los que afectará, indemnización y su conversión en indefinido.

La patronal habría aceptado en las últimas horas que estos contratos —de varios años de duración— tuvieran una indemnización de entre 20 y 25 días por cada anualidad si no se transforman en indefinidos.

Tras las siete horas de negociación de ayer y los avances logrados, fuentes sindicales consideran que hoy podría comenzar a redactarse el principio de acuerdo. Según coinciden en destacar repre-



Antonio Gutiérrez y Cándido Méndez, antes de comenzar la reunión.

sentantes de ambas partes, la negociación avanza, pero muy lentamente. En consecuencia, los plazos se alargan y es casi seguro que haya que esperar hasta mañana para conocer el desenlace final de las conversaciones, pese a las presiones que sufren tanto patronal como sindicatos.

El Ejecutivo está encima de la CEOE en el transcurso de las negociaciones para forzar un acuerdo, según fuentes consultadas por EL CORREO. Los mismos medios interpretan las declaraciones de José María Cuevas, presidente de la patronal, en las que aseguró el martes que no estaba dispuesto a

firmar «cualquier cosa» como una respuesta a las presiones del Gabinete de José María Aznar.

Aparte de la presión social para que se pacten las condiciones que faciliten la creación de empleo, los sindicatos sienten también sobre su cabeza la espada de damocles del Gobierno y su anunciada decisión de intervenir si no se alcanza un acuerdo urgente.

Junto con Cuevas, las reuniones están presididas en esta última fase por los secretarios generales de CC OO y UGT, Antonio Gutiérrez y Cándido Méndez, y Manuel Otero Luna, de Cepyme.

Tanto representantes de la pa-

tronal como de los sindicatos apuntan que, aunque se llegue a un consenso sobre la contratación y el despido, aún quedan aún otros extremos pendientes.

Uno de ellos —de especial interés para el País Vasco— es todo lo referente a la negociación colectiva, en la que ambas partes podrían acordar recortar la capacidad de negociar convenios autonómicos y provinciales al margen de las directrices que impongan los sectoriales de alcance nacional, lo que equivaldría a recortar los derechos reconocidos en los artículos 83 y 84 del Estatuto de los Trabajadores. Pero, hasta el momento, nadie ha querido pronunciarse sobre este extremo, con el argumento de que esa fase del diálogo aún no ha sido abordada.

Comisión sobre el empleo

Lo que sí parece segura, en caso de llegarse a un acuerdo, es la creación de una Comisión Nacional sobre el Empleo, que estaría encargada de hacer un seguimiento sobre la aplicación de la reforma laboral, sus logros y de las nuevas modificaciones que puedan abordarse en el futuro.

Sobre este asunto, está claro que los extremos que en la actualidad se están abordando en las conversaciones son los mínimos para la patronal. Frente a la posición sindical de realizar una reforma laboral lo menor posible, que requiera los imprescindibles cambios legales, la CEOE considera que éste es sólo el primer paso.

Así se desprende, al menos, de las palabras de Juan Jiménez Aguilar, quien en una breve comparecencia ante los medios de comunicación señalaba que en la negociación se están acometiendo «aspectos parciales de la reforma laboral».

El número dos de la patronal insistió en que aún no se ha cerrado «ningún trabajo» y que todo está pendiente de que se produzca un acuerdo global que, dados los avances de las últimas horas, se «vislumbra», pero sin hora ni fecha concreta.

El pacto se acerca

I. MARCO-GARDOQUI

A lo largo del día de ayer todas las partes implicadas en la negociación para reformar el mercado laboral lanzaron un mensaje unívoco y tranquilizador: «seguimos negociando porque hay posibilidades de alcanzar un acuerdo». La duración de las conversaciones no debería asustar a nadie, dadas la complejidad y la importancia de los temas en juego y a pesar de que a algunos se les haga muy largo el proceso que, en realidad, empezó allá por el mes de mayo. Si la balanza estaba, ayer noche, escorada hacia el acuerdo, el problema se traslada hacia su contenido.

La patronal ha abandonado algunas de sus propuestas iniciales más queridas y parece haber renunciado a un abaratamiento de los costes inherentes al despido. A cambio, ha obtenido algo que parece obvio, pero que hasta el momento presente no lo era: los sindicatos admiten que se pueda interrumpir la relación laboral si ello contribuye a la mejora de la empresa. Vuelvan la oración en contrario y verán en qué nivel nos movemos en estos asuntos.

Hasta ahora no se podía hablar de despidos hasta que hubiera llegado el momento en que las empresas afectadas se hubieran convertido en un cadáver en avanzado estado de descomposición. En adelante se podrá hacer, precisamente, para evitar que se llegue tan lejos.

Será un logro, a la vez, tan cósmico como evidente. Habremos llegado a comprender, por fin, que los puestos de trabajo no los puede garantizar una ley, por bien intencionada que sea, sino pura y simplemente el mercado, los clientes, y la capacidad de satisfacer en todo momento sus necesidades.

Siempre será mejor un mal acuerdo que una buena confrontación, pero sí podemos exigir a los negociadores que no cierren en falso el proceso actual. El mercado laboral exige soluciones eficaces e imaginativas, no lavados de cara, operaciones de imagen, ni guiños a la galería.

préstamo hipotecario • BG

DEITZEN EZ BADIGUZU OSO GARESTI ORDAIN DEZAKEZU

Dei iezaguzu oraintxe bertan, eta jakin ezazu zenbat aurreztu dezakezun zure hipoteka-maileguan

900. 66 44 66

Deia: dohainik eta konpromezurik gabe

Banco Guipuzcoanon zure neurrirako hipoteka-mailegua dugu.

BANCO

Guipuzcoano